



República de Panamá
Autoridad Nacional de Aduanas

Panamá, 10 de enero de 2019

COMUNICADO

La Autoridad Nacional de Aduanas, cumpliendo con lo establecido en la Resolución N° 246 del 22 de octubre de 2012 y en la Convocatoria N° TPC-PLL/PS-105-001-2019, comunica que el Contingente Arancelario bajo el mecanismo de Primero Llegado, Primero Servido establecido en el Tratado de Promoción Comercial suscrito entre la República de Panamá y los Estados Unidos de Norteamérica, del producto **Tomate Procesados** de las fracciones arancelarias **2002.90.11.00, 2002.90.12.00, 2002.9013.00, 2002.90.14.00, 2002.90.15.00, 2002.90.19.00, 2002.90.21.00 y 2002.90.29.00**, ha sido completado para este año 2019.


HUMBERTO MACEA
Subdirector General Logístico



HM/yd/mn